

INFORME DE COMISARIO DE PERIODO 2019

Pujilí, 20 de Febrero del 2020

Yo, Humberto Acurio, en calidad Comisario de la Compañía, en cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatutos de la institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2019.

Informo que se realizó la fiscalización al sr. Gerente y que no ha existido movimientos en la compañía, por lo tanto, se mantiene estático las actividades que ofrece la compañía, sin existir ninguna irregularidad cabe recalcar que se realizó todo el proceso de manera transparente. Agradezco por la labor que ha realizado EL Sr. Gerente que a realizo su labor de manera indicada en beneficio de la Compañía.

Recomiendo que todos los accionistas sigan con el mismo espíritu colaborador para que la cia., Siga sobresaliendo y no tenga ningún problema con las entidades que nos regulan y que cumplan con sus obligaciones con puntualidad y responsabilidad.

Por tal motivo y cumpliendo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, presento a los presentes el presente informe, para conocimiento de la Junta Ordinaria.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2019.

Atentamente.



Sr. Humberto Acurio
COMISARIO